

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## ESCALAFONES DE OPOSITORES

Mucho tiempo ha se agita la opinión del Magisterio con respecto á las oposiciones á escuelas.

Aquello de «muerto el perro, se acabó la rabia», pues á ello equivale el decir que, hechas las propuestas para las plazas vacantes, se concluyen los derechos de todo opositor, es generalmente anatematizado.

En las oposiciones á la judicatura, á la clase de abogados del Estado, á la de registros de la propiedad, á correos, telégrafos, etc. etc., no se procede así.

Únicamente se conserva en parte en las oposiciones á curatos ese sistema.

Pero de otra manera, ó sea que se hacen tres provisiones por resultas del mismo concurso ú oposición, proveyéndose hasta los que quedan vacantes en la segunda.

¿Por qué, pues, únicamente en las oposiciones á escuelas se conserva esta manera de proveerlas?

¿Cuántos hay que se han gastado sus pocos ahorros en varias oposiciones y han tenido que ir luego por ascenso á la categoría á que aspiraban!

¿Es sin duda porque los maestros son ricos!

Mas si hace algunos años, cuando se verificaban los ejercicios de oposición en las capitales de provincia, y en ocho ó diez días, podía pasar, hoy ya es una anomalía grande el que se practiquen en esta forma.

Los hizo ya más difíciles para los cortos de recursos la centralización en Madrid y capitales de distrito.

Muchos no se han colocado en plazas de 2.000 pesetas por no tener dinero para ir á la Corte y pasar allí tres ó cuatro meses.

Otros que hubieran ido á la capital de su provincia, no se han atrevido á ir á la del distrito universitario.

No obstante, como ya se sabía, no faltaban quienes, después de colocarse por concurso único, ó de interinos, hacían un verdadero *tour de force*, un medio milagro, para ir á oposiciones, sin perder el sueldo que disfrutaban, dejando en su plaza á otro que estaba por algo menos, quedándole algo para ayuda de gastos.

Mas ahora, es ya casi imposible para estos el practicar oposiciones.

Primeramente no se les concede licencia á los interinos más que por enfermos, ¡precisamente en la edad en que más sanos se acostumbra estar!

Verdadera anomalía que da risa, si no causara indignación.

Y últimamente, nuestro actual ministro ha dispuesto que todas las licencias sean en lo sucesivo sin sueldo.

Urge, pues, es de absoluta necesidad que las oposiciones á escuelas se hagan cada dos ó tres años.

Que se haga una lista ó escalafón de aprobados, señalando un límite, después de calcular las plazas que podían quedar vacantes en cada distrito, *de la misma categoría* de 825 pesetas, ó en toda España, si son de las de 2.000 pesetas.

Las demás intermedias deben tener, naturalmente, su escalafón aparte.

Y así, el que fuera á oposiciones sabía la plaza que le había de corresponder, tardara lo que tardara, y ya podía esperar tranquilo.

¿Qué inconveniente puede haber para hacer eso? Ninguno.

Hasta el Estado ganaría con esta manera de hacer las oposiciones.

Ganaría, porque gastaría menos de lo que hoy gasta en dietas.

Y ganaría también, y con él la enseñanza, porque no se distraerían tantas temporadas y todos los años, los profesores que hubieran de formar parte de los tribunales y los maestros que hubieran de practicar los ejercicios.

¡Fuera, pues, lo antiguo!

¡Paso al moderno y más racional sistema de oposiciones!

FELIX SARRABLO.

## LEED, MAESTROS SORIANOS

Por considerarlo sin desperdicio, copiamos del hermoso artículo «A los maestros», publicado en *El Faro del Magisterio* de 6 de los corrientes por el ilustrado compañero D. Emilio Palencia, de Pedreguer (Alicante), lo siguiente:

«Predicarle al Magisterio oficial sobre asociación, es equivalente á predicar en desierto.

No parece sino que los maestros padezcamos sordera moral, que es cien veces peor que la sordera física. Cien, mil veces peor; porque la sordera moral es contagiosa para los malos consejeros.—Dice un refrán «No hay peor sordo que el que no quiere oír»,—y aplicado á nuestra clase, viene, que ni de molde.

Sé, de antemano, que mi voz es harto débil para que la oigan desde todos los rincones de España, donde radican las escuelas. Sé también que carece de prestigios y competencia, para ser atendida; pero, nadie podrá acusar motivo fundado, para negarme la buena fé y el desinterés con que procedo cuando escribo sobre esta materia. Os habla un compañero, de los de abajo, del montón, de los arrinconados; que no tiene libros, ni periódico, ni representación alguna: que no es habilitado, ni quiere serlo, ni aspira á cosa que lo valga. Dije en otro artículo «que mis palabras no eran otra cosa que un toque de atención», y no me cansaré de llamar á los maestros, para que ingresen en las filas del Magisterio, que no está dentro de él el que quebranta la unidad de la asociación, la imposibilita, la adultera, la mancilla ó comercia con ella. El compañero que sólo tiene en cuenta su personal interés sin preocuparse del interés de todos, será un vividor, un egoísta, una unidad disgregada, no un soldado del ejército docente de la escuela española.

El compañero que crea que mis juicios no son atinados, que no hay motivos para tanta alarma, que desentono al llamar á los maestros hacia la asociación, que hago gordo lo que es flaco, grande lo pequeño, fundamental lo secundario, natural lo supérfluo; ese, que coja la pluma y me salga al encuentro, que siga tocando á llamada, para que acudan los dormidos, los perezosos, los rezagados, los medrosos, los separatistas, que de todo hay en la viña del Señor; que siga esta campaña, campaña de conjunción, unitaria, fortificante, imprescindible, vital, salvadora; que siga esta campaña, que yo le daré las gracias, soltaré la pluma, y le batiré palmas. No es bastante dar notas sueltas, circunstanciales, en favor de la Asociación Nacional del Magisterio, es preciso hacer campaña, desde todos los órganos de la clase, en la conversación, en las reuniones, en las juntas, en las asambleas; hacer campaña sin descanso, buscando el convencimiento de todos, apurando todos los medios prudentiales, y si esto no es bastan-

te, á los inconvencionales hay que moverlos con filípicas que tengan el sabor del látigo. Esta obra no puede ser la obra de un solo individuo, no puede ser la obra de un solo maestro, menos la obra de un maestro rural, sin historia, á quien nadie conoce, que no es de los consagrados. El deber de hacer esta campaña de asociación lo tenemos todos, los altos, y los bajos, los sobresalientes y los aprobados. El que menos puede hacer, puede disponer de su voluntad para que sea unidad de suma y no de resta. ¡Asociación ó muerte social! Este es el dilema que tiene ante su vista el Magisterio. Sí, muerte social, porque la atmósfera que rodea á la escuela y al maestro, es irrespirable, asfixiante, morbosa: si no nos ha ahogado ya, es porque los maestros, en el descenso social que ha atrofiado nuestra dignidad y anulado nuestros prestigios, nos contentamos con alientos de camaleón.

Si á cualquier maestro ó maestra les dijese cualquier zascandil:—«La petaca que se te perdió, ó el pañuelo de seda que perdiste, la tiene fulano, ó lo tiene mengana»;—de seguro que ese maestro y esa maestra se moverían, andarían buscando al tal fulano ó á la tal fulana, hasta encontrarlos y lograr el rescate de los objetos perdidos. No es una petaca, ni es un pañuelo lo que han perdido todos los maestros, lo que está perdiendo y seguirá perdiendo el Magisterio. Está perdiendo escuelas, ascensos, el respeto social, la tranquilidad de su obrador, la dignidad de clase, la paciencia, la fé de su obra, la salud, el pan del cuerpo y el pan del alma; está perdiendo el bienestar de su familia, porque pierde su propia vida en escuelas insalubres, trabajando á marchas forzadas, á más atmósferas que puede resistir su máquina fisiológica, gastando el tiempo, muchas veces, en una labor mortificante, porque ha de abandonar lo bueno y lo mejor, por lo malo y lo peor, en contra de su propio criterio. Corregir todo esto, buscar los opuestos conceptos, ¿no vale infinitamente más que la petaca y el pañuelo? ¿Es todo eso falso?... Pues si no lo es, ¿por qué nos tiene tan sin cuidado, tan impasibles, que nos desnuden en estos bienes hasta dejarnos en la desnudez más afrentosa? ¡Asociación ó muerte social! No hay más caminos. Nuestro deber, nuestra obligación está en ir á la Asociación con tenaz empeño; así podremos eludir la muer-

te colectiva, ya que es imposible escaparnos de la muerte individual.

.....

Coloquemos á la cabeza de la Asociación los que sepan dirigir; en el corazón, á los que sientan mejor; los demás, obedezcamos y ejecutemos. Tanto contribuye á la obra el que manda como el que obedece: la cabeza que concibe una escultura, como las manos que la modelan. Si todos los maestros pertenecemos á un mismo organismo y tenemos una justa y única aspiración, lo que hace falta es que haya armonía en nuestros movimientos. No andemos con tiquismiquis y puerilidades, que con ello ninguno ganamos y todos perdemos. Quedarse algunos maestros fuera de la Asociación equivale á hacerle á la clase una dolorosa amputación. Formar, por personalismos, por soberbias, por ambiciones, dos ó tres organismos sociales diferentes, monta como seccionar á un hombre con el fin de hacer de cada sección otro hombre.

.....

En una asociación, que no tenga por fin único, exclusivo, la defensa y mejora de los intereses de la escuela, la enseñanza y el Magisterio, todos los maestros son libres para entrar en ella ó no entrar. En una asociación que trabaja ó debe trabajar para sólo estos fines, es discutible la libertad de formar ó no formar en sus filas; es más, yo niego esa libertad, si de antemano no se renuncia el goce y disfrute de todos los beneficios que alcancen para la clase los laboriosos, los que entren en campaña. Que unos individuos se aparten de la labor común, se nieguen al trabajo y no renuncian á la miel que se fabrica, no es justo, es intolerable. Había que darles su merecido, como se lo dan las abejas obreras á los zánganos.

Laboremos por la Asociación Nacional, que es laborar por nuestra propia vida.»

\* \*

No es nueva la pura doctrina del artículo transcrito para los lectores de EL DEFENSOR ESCOLAR puesto que, con más evidente impericia, pero con análoga ruda franqueza, hemos tenido la honra de desarrollar en las columnas del órgano de nuestra Asociación provincial. Que no hemos conseguido tanto como anhelábamos lo cantan las listas sociales, pero no se ganó Zamora en una hora. Que nos ayuden los demás y el triunfo será indiscutible.

Las consideraciones del Sr. Palencia vienen

como anillo á dedo en nuestra provincia y suponemos que también en otras muchas; la substancia del escrito es el *Credo* de la verdadera Asociación y vaciada en artículos, debían ser la ley, norma y guía de la sociedad y de los á ella afiliados. Por eso recomendamos su lectura.

ANASTASIO GONZÁLEZ.

## ¿POR QUÉ?

Aún con sabroso deleite gozo contemplando las bien emborronadas cuartillas que un compañero de profesión mandó para su publicación en este semanario querido. En todas ellas se respira al leerlas un aire medioeval, europeo, (sin pirineos), clásico de la antigua Atenas. A primera vista dejan ya traslucir en su fondo la simpática figura del gran Demóstenes, lleno de constancia, fé y laboriosidad para la consecución de un ideal, justo y grande, entre los grandes y justos. Aspiraciones comunes é iguales para la clase que pertenece y pertenezco, son las que guían la distinguida pluma de D. Anastasio González. Le felicito.

Toda idea grande y sublime, merece secundarse. El espíritu asociativo produce en todos los órdenes de la vida, bienes inefables. Es como si dijéramos la antesala del triunfo. En Cataluña está tan y tan arraigado ese espíritu que la conciencia colectiva, se sustantiva, se singulariza, formando una sola voluntad fuerte y robusta, con elementos homogéneos que luchan y vencen. Cumplen los deberes y se hacen conceder los derechos. En el cotidiano trabajo encuentran el alivio de sus necesidades y en la repleta biblioteca, la diversión. Saturados de superior cultura, saben que la ociosidad estanca y envilece. A la sombra bienhechora de la asociación viven, medran y prosperan. ¿Por qué, pues, no proceden así las restantes provincias de España? ¿Por qué no los maestros? ¿no es el magisterio primario, un núcleo de hombres en cuyo entendimiento y corazón ha echado profundas raíces la piedad? ¿no es capaz de los más elevados pensamientos y de las más bellas acciones? ¿á qué viene pues esa apatía, esa postergación en que yace? Esos negros atavismos ¿no desalientan y entristecen? ¡Oh delictum tremens!

Verdad es que nos queda el consuelo de tener infinidad de ilustres revistas profesionales, que

defienden á capa y espada nuestros derechos hollados, que levantan constantes clamoreos pidiendo lo que legítimamente nos pertenece, pero ¿qué se consigue? Por desgracia ¿no es de todos sabido que el buscar apoyo y entusiasmo en almas secas y corazones atróficos ha sido, es y será perder el tiempo lastimosamente? Predicado en el desierto ¿ha producido algún sermón buen resultado? Dejo á la consideración del lector la respuesta de este axioma.

Sea en buen hora la labor de la prensa, pero es necesario desviarse algún tanto de las teorías para acercarse á la práctica, única forma de hacer algo provechoso y eficaz.

Pero para llegar á ella, se necesita un pequeño esfuerzo, se exige la cooperación de todos, se precisa la asociación verdad y se impone la reunión, la entrevista, la conferencia para cambiar impresiones, recibir alientos, comunicar esperanzas, y estas reuniones deben hacerse extensivas lo mismo en la capital que en el pueblo, para que en todas partes esté la voz del magisterio, para que en todos los rincones repercuta el eco vibrante de esa voz justa y regeneradora que suspira por el bienestar de la clase, que anhela sacar á la patria de su ostracismo y que contribuye con todas sus fuerzas á hacer desaparecer las tinieblas oscuras de la ignorancia, para dejar libre el paso á los destellos luminosos de la instrucción.

¡Compañeros! ¿por qué no despertáis?

JOSÉ SANZ Y GIRONA.

Villar del Ala y Abril 1908.

## Crónica mensual

### MARZO

Sucesos principales del extranjero:

Bombas de dinamita contra el Sah de Persia, que matan á tres caballerizos y hieren á otras personas. ¡Se van civilizando los persas!

Alarma en Marruecos por las predicaciones de los emisarios de Muley-Hafid excitando á la guerra santa.

Combate entre los moros de Casablanca y las tropas francesas, teniendo éstas un muerto y siete heridos.

Muere repentinamente el escritor italiano Edmundo de Amicis.

El presidente de la República de Haiti, hace

prender y fusilar á doce personas que suponía complicadas en un complot.

Fallece en Colonia el ilustre escritor Fastenrath, fundador de los juegos florales en aquella ciudad y muy amante de las cosas de España.

Desafío entre dos generales rusos, quedando uno herido.

Francia, Inglaterra y los Estados Unidos envían buques de guerra á Haiti para proteger á los extranjeros refugiados en los Consulados.

Los periodistas de Berlín acuerdan no asistir á las sesiones de las Cámaras por haber sido insultados por un diputado.

Espantosa catástrofe en Batanco, cerca de Santiago de Chile, por la explosión de un polvorín, con más de 150 víctimas.

Entrevista en Venecia del emperador de Alemania con el rey de Italia.

Tremenda estafa en París por un banquero.

Quiebra en Lille (Francia) de otro banquero, senador que huye dejando un pasivo de un millón de francos.

Llega á Tángen la escuadra austriaca.

Naufraga el vapor «Colombia» frente á Olno, ahogándose 17 pasajeros.

El aeroplano Farmán se destroza en parte, haciendo maniobras en París, cayendo desde gran altura el inventor, que se produce heridas graves.

Choque terrible de un automóvil en la misma capital, muriendo tres de los cuatro que lo ocupaban.

El Banco Franco-Español ha reanudado sus tareas con la más perfecta normalidad, como antes del *affaire* del banquero quebrado.

Hafid envía una nota á los diplomáticos pidiendo le reconozcan por sultán y respetará el acta de Algeciras.

Disturbios en Bruselas por la orden del corregidor mandando cerrar á las 10 de la noche los establecimientos de bebidas.

Terrible explosión de gas grisú en una mina de carbón de los Estados Unidos, con cientos de víctimas que todavía se ignoran.

\* \* \*

Son los principales de nuestra nación:

Desórdenes en Cartagena por causa de los nuevos arbitrios municipales.

Hace el Rey su proyectado viaje á Barcelona sin novedad para visitar la escuadra austriaca é inaugurar el derribo de la parte vieja de la ciudad.

Regresan de Sevilla los Reyes.

Desembarcan fuerzas españolas en Cabo del Agua, para proteger el establecimiento de un depósito de víveres para Chafarinas.

Llega á Madrid el príncipe japonés Kuni, para entregar á la reina Victoria las insignias de la Orden de la Corona.

El Alcalde de Barcelona dimite por un voto de censura que le dieron por haber dispuesto para el día 10 la inauguración de las obras con objeto de que las presidiera el Rey.

Es desechada una proposición en que se pedía el voto para las mujeres viudas ó jefes de familia.

Huelga en Coruña por el anuncio de la próxima clausura de una fábrica de cerillas.

Despierta gran interés en todas partes la vista del proceso de Barcelona sobre las bombas, en que hasta ahora todos declaran contra Rull, señalándole como el que las colocaba, ó por lo menos cómplice en el asunto.

Son denunciados siete periódicos madrileños, entre ellos la sesuda *Epoca*, por insertar anuncios contra la moral.

Llega á Madrid el príncipe ruso Boris, siendo portador del uniforme de coronel del ejército ruso para D. Alfonso.

El ministro de Fomento inaugura las obras del puerto de Almería.

División entre los republicanos por causa de ser unos partidarios de la obstrucción en el Congreso y otros enemigos de ella.

Tumultuosa reunión de los mismos en el Frontón Central, y no se entienden.

Se verifica estos últimos días de mes la jura de banderas, por los nuevos reclutas, en casi todas las poblaciones, con gran entusiasmo.

Se suicida en la cárcel Mateo Ferrán, procesado en Barcelona por la causa de los terroristas y del que se esperaban sensacionales declaraciones.

Dicen que Rull está impresionado más que al principio de la vista de esta causa, que al parecer tendrá sorpresa como se decía.

\* \*

De primera enseñanza:

Que no se ha pagado adultos de Diciembre. Y que nos va á hacer felices San Pedro con su nueva Ley, que no quiere enseñar á nadie.

SILVIO.



## ¡EUREKA!

Creí, al ver y leer el Real decreto reorganizando de nuevo las Juntas locales, que no me tocaría pertenecer á la de la población en que presto mis servicios.

Me figuraba que los *mangoneadores* de la cosa pública no harían uso de la facultad de hacer dos secciones.

Pero me equivoqué.

Sin duda vino de arriba alguna insinuación para que así se hiciera.

Y el 30 de Marzo me encontré con una citación en forma para acudir el día 1.º de Abril al despacho de S. E. el Sr. Alcalde, con el fin de constituir la Junta local de primera enseñanza, como único maestro público de la localidad, pues las otras escuelas están dirigidas por religiosos. ¡Eureka! exclamé, ya va á haber aquí también maestro en la Junta.

No me cogía de sorpresa el acudir á la casa de la ciudad, pues ya había asistido otras veces, recientemente, para constituir y celebrar sesiones de la Junta del censo y después para la de la protección á la infancia y mendicidad.

Y allí llegué y me encontré á mis dignos compañeros, que dilucidaban el tema de que á dónde iban á parar tantos organismos como se iban estableciendo, para marear á los alcaldes y secretarios y molestar á concejales y padres de familia inútilmente.

Pero, señores—les dije—las Juntas de primera enseñanza no son nuevas, solo que ahora se reforman en sentido más amplio al parecer.

—Efectivamente; pero crea V. que con esto no se va á ninguna parte, me contestó el señor Alcalde.

—Tal vez sí, me atreví á objetar; y no lo digo porque ahora formemos parte de ellas algunos maestros. Por ejemplo, eso de la Fiesta escolar, ¿no les parece á ustedes que, hecha unos días después de los exámenes, para poder prepararla bien, ó en otra época á propósito, puede dar algún fruto?

—Cá, no, señor, me contestó. Bastante molidos salimos, entre las diferentes comisiones, de tantos exámenes, para que luego vayamos á tener esa fiesta.

¿Qué había de decir?

Me callé, se constituyó la Junta, se señalaron las dos secciones para cumplir con el Decreto...

y no hubo más, porque el mismo señor alcalde dijo que ya se mandarían al día siguiente los folletos con el Decreto á cada vocal, *para empararnos en él*, añadió con tono de guasa.

Salí de allí con la íntima convicción de que lo mismo haría la actual Junta que la anterior, y que los maestros seguirían cumpliendo su deber como antes.

Y esa es la verdad: con Juntas y sin Juntas, con inspección y sin ella, el laborioso trabaja y el haragán huelga, con tal que se obedezca la Ley, aunque no se cumpla.

SILVIO.

## NOTICIAS

En el *Boletín oficial* del día 17 del actual aparecen los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Con 500 pesetas.—D.<sup>a</sup> Narcisa Rello Yubero, Ledesma; D. Benito Pascual López, Mezquitillas; D. Julián Enciso Sanz, Navaleño.

Con 375.—D.<sup>a</sup> Milagros Arroyo Cuesta, Terra; doña Margarita Rodrigo Llorente, Vilviestre de los Nabos; D. Esteban Roncal Marqueta, Tordesalás; D. Juan Gallego Dominguez, Tapiela; D. Emilio Gómez Laguna, Aldehuelas; D. Tiburcio Cobrián Pérez, Carrascosa de la Sierra; D. Angel Lalinde Royo, Dévanos; doña María Chico Pérez, Villares; D. Carlos Ayuso Castillo, Soliedra; doña María del Carmen Mayor, Torralba de Arciel; D. Pedro Palomar García, La Perera; D. León Minguez Poza, Nafría de Ucero; D. Celestino Andrés Pérez, Lumías; D. Francisco Verde Verde, Rebollosa de Escuderos; D. Francisco Dávila Jiménez, Hoz de Abajo; D. Basilio Pastor Vallejo, Valdemoro; doña Luisa Izquierdo Garcés, Lubia; doña María Cruz Marina Cuerda, Barriomartín; don Alberto A. Martínez Pardo, La Revilla; doña Damiana de Marco Gil, Bordejé; D. Mariano Pérez Lucas, Ucero; D. Miguel García Valle, Valdeavellano de Ucero; D. Enrique Moreno Escribano, Abioncillo.

Con 312'50.—D. Remigio Herrero González, Almenar (niños); doña Emilia Peña de Castro, Caltojar (niñas).

— Por Real orden de 28 de Marzo ha quedado sin efecto el nombramiento de juez del Tribunal de oposiciones á plazas de inspectores hecho á favor de D. Godofredo Escribano y Hernández, por haber sido estimada la recusación presentada por D. Francisco Carrillo y Guerrero.

— En breve saldrá el señor Inspector de primera enseñanza á girar una visita extraordinaria á tres pueblos de esta provincia.

— El martes último regresó el señor Inspector de la visita ordinaria á los pueblos de Garray, Tardesillas, Chavaler, Espejo, Rebollar, Rollamienta, Villar del Ala, Aldehuela del Rincón, Sotillo del Rincón, Molinos de Razón y Valdeavellano de Tera.

— En el *Boletín oficial* de la provincia de Logroño, correspondiente al 13 del actual, se publican las propuestas del concurso de Febrero último de dicha provincia.

No figura ningún maestro de los que sirven en la de Soria.

— El lunes próximo habrá ejercicios de re-válida para maestros de primera enseñanza elemental en este Instituto general y técnico.

— La Junta provincial, en la sesión del sábado último, acordó formar expediente á tres maestros por haberse ausentado del pueblo sin el permiso correspondiente.

— El día 6 comenzaron los ejercicios de examen á plazas de oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Se presentaron y actuaron ciento seis individuos. Los temas sacados á la suerte fueron los señalados con el núm. 18 del primer cuestionario y núm. 6 del segundo, que dicen: «Instrucción y trámite de los expedientes de descuentos indebidos por alteraciones en las nóminas.»—«Organización y atribuciones de las Juntas provinciales de Instrucción pública.»

El Tribunal entregó á cada examinando un expediente de clasificación de un maestro jubilado para su extracto y resolución, y concedió un lapso de tiempo de tres horas para todo el ejercicio.

— La Junta Central de 1.<sup>a</sup> enseñanza ha dirigido una Circular á todas las provinciales ordenándoles que con la documentación relativa á los nombramientos de maestros interinos le remitan copia de cada uno de éstos, para que quede en sus oficinas y pueda devolver los documentos de los aspirantes.

— Por Real orden de 24 de Marzo se pidió al ministro de Hacienda el crédito necesario para el abono de la gratificación de adultos de Noviembre y Diciembre de 1907.

— Ya ha sido librado el material del primero y segundo trimestre de este año para las escuelas de esta provincia. El pago se abrirá á primeros de Mayo, al mismo tiempo que el personal de Abril.

Los maestros deben tener presentes las siguientes instrucciones, relativas al pago del material:

37.—Las consignaciones de material son siempre propias de la escuela y no del maestro que la haya desempeñado, y, por tanto, los habilitados deben hacer siempre entrega de la consignación de material al maestro que des-

empeñe la escuela en el momento de efectuar los pagos.

38.—El maestro que al realizar los pagos de material perciba consignaciones que correspondan á tiempo en que otro desempeñaba la escuela, está obligado á reconocer y abonar los gastos que su antecesor hubiese hecho, siempre que éstos le sean debidamente justificados, estén dentro del presupuesto aprobado y no sean superiores á la cantidad proporcional que de la consignación de material corresponda al tiempo en que aquel tuvo á su cargo el desempeño de la escuela.

Si en el cumplimiento de este artículo surgieren dudas en cuanto á la debida justificación del gasto, las Juntas provinciales resolverán, sin ulterior recurso, lo que estime más acertado. (Circular 7 Mayo 1904.)

Y por lo que respecta al pago del material de adultos se debe tener en cuenta la R. O. de 20 de Julio de 1907, que dispuso:

«Vista la consulta hecha por V. S. en cuanto á la forma de pago que para material de adultos ha de seguirse en aquellas escuelas hoy regidas por maestras y antes por maestros que han tenido á su cargo en éste dicha enseñanza, esta subsecretaría debe manifestarle que procede aplicar en cuanto es posible al presente caso la instrucción 38 de las dictadas en 7 de Mayo de 1904, y autorizadas por la Real orden de 26 de Abril del mismo año, abonando el material á los maestros que ante esa Junta justifiquen debidamente haber invertido la consignación conforme al presupuesto aprobado, y, por tanto, para atenciones del servicio.»

— Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del libro «Lecciones de Derecho», por don Juan Bautista Marín, escrito con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Es un bonito resumen de tan importante asignatura, que se vende á 0.75 pesetas ejemplar en la librería de los Hijos de Santiago Rodríguez. Pedidos al por mayor á la librería de «El Riojano», Logroño.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

L. M. Molinos de Duero; J. G. San Leonardo; M. M. Mosaréjos; X; E. N. Torlengua.—Recibidos.

M. S. Moñux.—Presentadas hojas. Remitidas instancias á su destino.

N. de S. A. Canos; J. M. Agreda.—Presentadas hojas.

E. P. Chércoles.—Recibidos tarde.

V. V. Valvedizido.—Recibidos tarde.

J. M. Luces.—Cambiada dirección.

J. G. San Leonardo; E. M. Abioncillo; J. O. Rioseco.—Se les escribió.

M. S. Moñux.—Se remitieron hojas á sus destinos.

P. S. Gómara.—Remitida la otra hoja.

B. V. Manzanares; M. M. Mosarejos; M. D. Alameda; L. B. Valdegeña; J. H. Gallinero; T. M. Bayubas de Abajo; J. O. Rioseco; E. P. Torreblacos.—Presentadas memorias.

A. M. Valdealvillo.—Presentada hoja. No la pudieron certificar.

P. S. Portelárbol.—Presentada hoja.

F. F. Pomer; B. A. Brías; E. C. Bueñas; L. O. Baraona; L. B. Valdegeña; E. C. Lería; N. de P. Piérnagas; A. C. El Espino; V. V. Valvedizco; M. M. Caracena; S. M. Burgo de Osma; J. O. Rioseco; A. C. Berlanga; M. R. Burgo de Osma.—Contestadas cartas.

J. de P. E. Fuencaliente del Burgo.—Remitido talón.

M. M. Cubillos.—Remitidos impresos.

V. G. Camparañón; F. de V. Tardesillas.—Remitidas memorias.

C. L. Cautalucia.—Recibidos ceses.

P. S. Matute de la Sierra.—Presentado expediente.

M. E. Marazovel; M. S. Moñux.—Remitidos expedientes.

C. P. Frechilla; M. D. B. Castilruiz.—Remitidas hojas.

P. R. Lodaes de Osma.—Servido.

J. F. Monteagudo.—Servido. Remitidos documentos.

## LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por **D. Victoriano Sanz Valdecantos**, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

## El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

**D. Antonio Carrillo de Albornoz.**

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

**D. Félix Sarrablo**

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartoné y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartoné, id. id.....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,